

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
Almería. Miércoles 17 Noviembre de 1909

Año II.

N.º 561.

AYUNTAMIENTO

Resumen de los pagos de las obras ejecutadas en Almería por el Exmo. señor don Eduardo Pérez Ibáñez, en los años 1907, 1908 y 1909.

Año de 1907

Meloras en la capital.—Pavimentación de calles.—Arco y Azara, 948 pesetas 75; Bélgica, 3.400; Barceló (Escalejos), 750; Barrio Alto (Bacheo), 17675; Calle Ofalia y Lachamón, 20.617; Calle de San Urbano (Alcantarilla), 1.500; Calle de San Urbano (Calle Real), 1.882; Campomanes, 22648; Calle Xiquena, 2.850; Estación, 2.474; Fuentebella, 1816; Lucano, 3708; Maternidad, 2.728; Méndez Núñez, 7.653; Obras, 2.728; Rodríguez, 9.086; Olímpo, 4.422; Obispo Orberá, 925; Paseo del Príncipe (aceras y pozales), 3.969; Paseo del Príncipe (Bancos), 2.102; Plaza de la Constitución (Carroza de arena), 3400; Plaza de la Catedral, 150; Paseo del Príncipe (aire), 18.667; Reyes Católicos, 17 mil; Sebastián Pérez, 19; San Sebastián, 2590; Trajano, 2.968; Teatro Principal, 25; Zaira, 1.552; Total: pesetas 47.851.

Policía Urbana.—Obras de reparación de riegos, 3.211; Arbolados, 746; Pavimentación (Material), 5.267; Brigada de riegos, 9.778; Total: pesetas 19.003. Expropiaciones.—Calle Reina Regente (del Banco), ptas. 9.171; Obispo Orberá, Javier Sanz y Valero Rivera, 1.143; Plaza del Conde Ofalia, 2.415; Total pesetas 12.773.

Obras en la Fuente.—Prolongación de la fuente larga y redonda, 10.948; Bélgica.—Pavimentación de calles, 1.077; Obras, 12.773; Total: pesetas 10.948.

Año de 1908

Meloras en la capital.—Pavimentación de calles.—Ángel, 604; 50 pesetas; Almedina, 236; Andorra y Hermosura, 500; Bélgica, 1.000; Arapiles, 261; Bajío Alto, 700; Bélgica, 540; Cisneros, 513; Díaz, 384; Emir, 420; Granada, (Acera de la posada de los Alamos), 372; Guadalupe, 5.054; Hospital, 56; Iznájar, 24; Lugarico, 24; Manzana, 160; Martínez, 476; Mercado, 3.661; Martínez Campos, 170; Murcia, 70; Paseo del Príncipe (Parque), 536; Plaza de la Libertad, 15; Puerta Purchena, 375; Peñacorrala, 1.277; Rambla Obispo, 1.202; Reina Regente (Adquiondo y barandilla de hierro), 12.971; Bélgica, 520; Santo Domingo, 550; San Francisco, 5.952; Serranía, 820; Sebastián Pérez, 1.024; Tajo, 802; Tejares, 1.075; Torre, 12275; Tiendas, 219; Wamba, 534; Yebra, 178; Velázquez, 456; Material y montajes de vias y obras, 4.483; Total: pesetas 65.575.

Limpieza.—Adquisición barredora, instalación de bocas de riego, Material de pieza y mantenimiento mulo barredora, 1931.

Arbolados y Jardines.—Aumento y renovación del arbolado en paseos, calles y jardines de la capital, 1.678; Parque de desinfección.—Adquisición maquinaria y enseres, 13.041.

Laboratorio municipal.—Adquisición de efectos, 410 pesetas.

Casa socorro municipal.—Adquisición instrumental, 1.205; 17 pesetas.

Adquisición mobiliario, 1.026; 17; Adquisición material alumbrado y su material, mil 40. Total: pesetas 3.419.

Reparaciones cementerio.—Reparaciones cementerio público y civil, 1.742; 75 pesetas; Construcción de sepulturas cementerio S. José, 4.444; 90. Total: pesetas 10.287.

Urinatorios.—Urinatorios colocados en la capital, 1.022; 00 pesetas.

Expropiaciones.—Calles de Perea, Jaén, Sanz, Amalia, Granada, Almacén, 1.023; 32 pesetas.

Fuente larga y redonda.—Obras hechas en la fuente larga y redonda, pesetas 97.91.

Pavimentación en las calles, 65.575; 99 pesetas; Limpieza, 8.349; 31; Arbolado y jardines, 1.678; 33; Parque de desinfección, 13.041; 00; Laboratorio municipal, 410; 00; Casa socorro municipal, 1.205; 00; Cementerio, 10.287; 63; Urinatorios, 1.022; 00; Expropiaciones, 1.022; 00; Total: pesetas 65.575; 15.

Año de 1909

Obras realizadas desde el día 1.º de Octubre al 31 de Octubre.

Pavimentación de calles.—Unión, pe- 280; 00; Santa Rita y Santos Zárate, 255; 00; Marqués de Heredia, 1.840; 00; de San Sebastián, 9.392; 56; Avenida, 360; 00; Perea, 290; 00; Cano, 544; 00; y Catedral (aceras), 334; 00; 552; 00; Conde de Ofalia, (plaza del mercado y la rambla del Obispo), 1.254; 00; Alvarez de Castro, 10.180; 00; Ibarra, 2.400; 00; Urraca y Carrión, 243; 00; Granada, 20.850; 00; Serranía, 651; 00; Ayala, 308; 00. Total: pesetas 55.101.

Expropiaciones.—Espinolón, 3.900; Lope de Vega, 4.657; Echegaray, 1.000; Israel y San Lorenzo, 2.000; Caravaca y la Paz, 2.097; 20; Posada de los Alamos, 60.500; Bélgica, 832; 00. Total: pesetas 75.634; 73.

Urinatorios.—Calles de Caño, Torca, Catedral y Mercado, 758; 25 pesetas.

Cementerio.—Casa del Capellán y Convento, 2.458 pesetas.

Obras en el Mercado.—Obras de pavimentación en los alrededores del Mercado, 1.742; 69 pesetas; Reparación del Mercado, 2.458. Total: pesetas 3.199; 69.

Parque de desinfección.—Adquisición material y material, 4.900 pesetas.

Arbolado y jardines.—Aumento y reforestación del arbolado, 1.429; 75 pesetas.

Vías públicas.—Reparaciones, 1.720; 78 pesetas.

Policía Urbana.—Material de limpieza, 5.236 pesetas.

Resumen.—Pavimentación de calles, 55.491; 01 pesetas; Urinarios, 758; 25; Expropiaciones, 75.634; 73; Cementerio, 2.458; Obras en el Mercado, 9.199; 69; Parque de desinfección, 4.900; Arbolado y jardines, 1.429; 75; Vías públicas, 1.720; 78; Policía Urbana, 5.263. Total: pesetas 156.836; 21.

Resumen general.—Obras de pavimentación, 225.143; 90 pesetas; Policía urbana, 24.239; 43; Limpieza, 8.349; 31; Expropiaciones, 144.790; 34; Obras en la fuente, 11.926; 04; Arbolado y jardines, 3.108; 08; Parque de desinfección, 17.941; Laboratorio municipal, 410; Gasa socorro municipal, 3.419; 74; Urinarios, 1.781; 25; Cementerio, 12.755; 65; Obras en el mercado, 9.199; 69; Vías públicas, 1.720; 78; Total: pesetas 464.785; 21.

Otros pagos.—A los consignados hay que agregar los pagos siguientes:

Por obras ejecutadas en las calles del Torno, 163 pesetas; idem de Sancho, 162 idem; plaza de Emilio Pérez y bulevar 62.000 pesetas.

Hay en el Banco de España para la cuenta de D. Carlos Navarro, Rodrigo 5.375 pesetas.

Pagado por atrasos, en 1907, pesetas 7.002; 74; en 1908, 62.326; 23 id; en 1909, 21.028; 33 idem; total, 90.362; 40 pesetas.

Balance de situación.—Al cesar en el desempeño de la alcaldía-presidencia don Eduardo Pérez Ibáñez, se ha hecho en las oficinas municipales un balance de la situación económica, correspondiente al mes y medio que resta de ejercicio. Resulta del mismo que ha de ingresar en la caja municipal hasta 31 de Diciembre próximo la suma de 161.649; 38 pesetas; y han de abonarse gastos que ascienden a la cantidad de 122.800; 25 pesetas, resultando por tanto un superávit de pesetas 28.849; 13, que podrán destinarse al pago de las obras y reformas que acuerde el Ayuntamiento en lo que resta de año.

El señor Alcalde saliente ha dejado abonadas todas las atenciones hasta el día de su cesación; incluyéndose en estas 12.070 pesetas con 54 cts, correspondientes al mes de Noviembre del pago a la Diputación provincial, y al Banco de España por la amortización de la deuda del mercado 3.333; 33, una existencia efectuada en la caja que asciende a la suma de 52.546; 91 pesetas.

Maniobras militares

Como habíamos anunciado, ayer mañana estuvieron haciendo ejercicios militares en la rambla de Amatisteros, una sección de infantería de Marina y otra de marinera de la dotación del *Carlos V*.

A la vanguardia de las fuerzas marchaban la charanga y la banda de cornetas y tambores.

Una inmensa muchedumbre acompañó su paso militar a los marinos, quienes se dirigieron a la rambla de Amatisteros por el bulevar, Paseo del Príncipe, Puerta de Purchena, calle de Granada a la carretera, retornando por el mismo itinerario.

Tanto los oficiales como los soldados a sus órdenes, demostraron su perfecta organización militar, realizando los ejercicios con gran precisión.

El regreso se verificó a las diez y media de la mañana, y al paso de los marinos la muchedumbre se descubría respetuosamente.

Negociaciones con el Muezza

La fabricación y venta de cerillas

El ministro de Hacienda, señor Alvarado, ha puesto hoy a la firma del rey un decreto, ampliación de otro, fecha 15 de Febrero de 1908, declarando en ensayo la fabricación y venta de cerillas por cuenta del Estado.

FIRMA REGIA

POR TELEGRAFO

La fabricación y venta de cerillas

Madrid, 16.—El ministro de Hacienda, señor Alvarado, ha puesto hoy a la firma del rey un decreto, ampliación de otro, fecha 15 de Febrero de 1908, declarando en ensayo la fabricación y venta de cerillas por cuenta del Estado.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid, 16.—En el Ministerio de Estado ha tenido hoy lugar una nueva conferencia entre el jefe de dicho departamento, señor Pérez Caballero, y los representantes diplomáticos de Muley-Hafid que se encuentran en esta Corte.

El bloque en Almería está agonizando, y por lo que respecta a los Tocas expresidentes, que nada tocan, pues descompone todo lo que se permiten ó les dejan tocar, fallecido.

La pregunta, por lo tanto, corresponde a la categoría de las ociosas, de las inútiles que no merecen respuesta.

Nosotros, sin embargo, la contestamos, galantes siempre, atentos siempre con el opulento Rothschild que enriquece nuestro guardarropa con galoneadas librea...

...Vaya con Dios, Fernán Núñez!

Y la contestamos que no se moleste repitiéndola, pues nadie le responderá.

Los cadáveres no hablan.

Es, por consecuencia, absolutamente estéril, ese toque de someté que da en su derruido campanario el Toca de nuestros cuento.

El bloque no responde.

Y si con voz de ultratumba contestase, es seguro que lo haría para decir al toque:

—Perdone por Dios hermano. Otra vez sera...

LA ESCUADRA

Siguió nos telegrafizó nuestro corresponsal en Madrid, ayer recibió un despacho del ministro de Marina, señor Concas, el almirante de la escuadra, señor Morgado, ordenando que los buques surten en nuestro puerto zarparen con rumbo a Melilla.

Complimentando las citadas órdenes, ayer mismo se dirigió a dicha plaza el destructor *Osardo*.

Hoy, á las ocho de la mañana, saldrá también para Melilla el crucero *Carlos V*, siendo posible que después zarpe el transporte *Almirante Lobo*.

Los marinos españoles dejan en Almería muchas simpatías y sinceros afectos.

ECOS DE SOCIEDAD

Se encuentra en esta ciudad el Inspector regional del trabajo, don Miguel María de Pareja.

* * * Se encuentra en Granada, enferma de cuidado, la preciosa señorita Fernanda Serrano, hija del general de este apellido.

* * * Ha regresado de Madrid el diputado provincial, don Sebastián Capei Torrecilla.

* * * El tren correo de mañana regresará de sus minas de Huéneja, el jefe provincial del partido conservador y diputado a Cortes por esta circunscripción, don Antonio Acosta Oliver.

* * * Se halla mejorado de la grave enfermedad que ha padecido durante una larga temporada, el hijo mayor de nues-

tro estimado amigo el comerciante de esa plaza don Luis Suárez.

* * * Ha presentado la dimisión del cargo de secretario especial de la alcaldía, don Patricio Benítez Cano.

* * * Es el tren mixto de la mañana llegar hoy á esta capital el Rydo. P. Tarín, de la Compañía de Jesús, tan conocido en esta ciudad y la provincia por sus trabajos apostólicos.

* * * Procedentes de Orense, han llegado á esta ciudad la bella y distinguida señora doña Angela Fornovi y su esposo don Pedro Romero, banquero de aquella capital.

* * * Ha llegado de Dalias don José Lira.

El decreto de descentralización

El gobierno de Canarias

POR TELEGRAFO

¿Habrá nuevos disgustos?

Madrid, 16.—La «Gaceta» publica hoy el decreto relativo á la descentralización administrativa que firmó ayer el rey.

Dicho decreto, que es larguísimo, consta de veintiocho artículos.

El último establece la obligación que tendrá el Gobernador civil de Canarias de presidir seis meses del año en Santa Cruz de Tenerife y otros seis en Las Palmas.

Creéase que esta disposición originará nuevos disgustos en Canarias.

treynta y cuatro Reales y medio, de ellos

se sacó un Real por el n.º (vicio) y los demás rrescindió el dicho señor visitador y lo firmó: El Canónigo, Camora. Fecho ante mí, Alonso de rrobles, notario.

Bueno es hacer constar que dicho obispo

visitó la villa de Cuevas dos veces

personalmente y otras varias por medio

de representantes. Dejó ordenanzas.

El primer sucesor que lo verificó por

de todo deber de humanidad y confias tan alta misión á una vaga entelequia? Falso! El demócrata, es el que hace el bien en silencio, el que lleva en el instinto económico de la divina solidaridad cristiana, el que ama y no coaciona los espíritus con trampas sofísticas de péridas confesiones políticas, el que se aparta del ruido que hacen vosotros los eternos clamorosos de la duda, y se asila en la oculta atalaya donde su alma dormina, serena y angustia, los espacios del bien y la verdad.

Ese es el demócrata, no tú, mísico terrícola, que te evanesces porque llenas los desvanes del encáfalo con tres ó cuatro teorías hurtadas del arsenal germánico, y porque tus corifeos te aclaman por salvador de la sociedad.

El caballero despierta, mira en derredor, perplejo, y exclama: «He visto la verdad! La democracia no se encuentra donde dicen!»

Marco VITALI

El régimen municipal

Ampliando los informes telegráficos que dimos ayer sobre el decreto relativo al régimen municipal, consignamos integral la nota que acerca de la citada disposición se ha facilitado á los periódicos.

Dice así:

«La reforma consiste substancialmente en el desenvolvimiento orgánico, amplio y sistematizado de los principios y bases contenidos en el decreto de Agosto de 1901, que lleva la firma del jefe del actual Gobierno, entonces ministro de la Gobernación, y que ha sido por todos considerado despropósito, en la doctrina y en la práctica, como fundamental en materia de descentralización, dentro de las leyes vigentes.

Satisface, desde luego, tres grandes y legítimas aspiraciones de la opinión, defendidas unanimemente por cuantos en el Parlamento y fuera de él se han ocupado en estas materias, y es la realización positiva e inmediata de compromisos contraídos por el partido liberal, singularmente en la discusión del proyecto de ley de régimen de la Administración local. Son:

Primera. La restauración del principio de autonomía municipal, en cuanto es objeto de la competencia de los Ayuntamientos, destruido ó limitado por disposiciones especiales en el curso de los últimos años.

Segunda. La derogación expresada de la innumerable y contradictoria jurisprudencia administrativa dictada hasta hoy á título de interpretación de la ley municipal, reintegrando ésta á toda su pura y plena eficacia; y

Tercera. La conservación de la recta doctrina de que jamás podrán las autoridades administrativas revocar acuerdos municipales adoptados en uso de facultades legítimas por los Ayuntamientos, á texto de corrigir extralimitaciones legales, ni menos llegar, en el abusivo ejercicio de tal función de autoridad, á modificar y violar el principio y los detalles de los acuerdos á que afecten, sino que, declarada la extralimitación, la autoridad gubernativa devolverá pura y simplemente el acuerdo al Municipio de que se trate, para que éste delibre y vote de nuevo dentro de la ley, pero en el sentido y en la forma que estime más conveniente á sus propios y peculiares intereses.

El concepto de la personalidad jurídica de los Ayuntamientos halla práctica expresión, armonizando los preceptos de la ley municipal con los del Código civil, promulgado con posterioridad á aquella. En cuanto la misma lo permite, se da nuevas garantías al ejercicio del derecho de los ciudadanos, mediante recursos interpusos ante los Tribunales contenciosos en la materia, más abierta hoy á la influencia y á la lucha apasionada de las parcialidades políticas.

En armonía con esta orientación, se desprende el ministerio de intervenir en todo lo que son atribuciones propias y privativas de los Ayuntamientos, terminando la vía gubernativa con la resolución del gobernador, y concediendo, como queda dicho, recursos contenciosos, aun en cuanto afecta á la constitución de las Corporaciones municipales, y se ha considerado, hasta hoy, como materia exclusivamente política.

El procedimiento rápido y económico que se establece para el recurso contencioso es garantía completa de los derechos que puedan ser lesionados.

Consecuencia del nuevo régimen será también que dejen de venir al ministerio, para su resolución, miles de expedientes, puesto que sólo por arbitrios extraordinarios se resolvían cerca de 5.000, para sancionar en la mayoría de los casos lo que los Ayuntamientos, en uso de sus facultades, habían acordado, por no existir pugna entre dichos arbitrios extraordinarios y los impuestos generales del Estado.

Por último, el Gobierno da muestra de la sinceridad de sus propósitos de irradiar hacia las provincias la fuerza y la acción, hoy congestionadas en los órganos de la Administración central, con la aplicación práctica á la vida local del principio de delegación de poderes contenido en el art. 19 de la ley provincial vigente.

BAILE EN EL CASINO

El Casino de Almería, fiel á sus hidalgas tradiciones, obsequió anoche con un baile á los marineros del *Carlos V*, que saldrán hoy de nuestro puerto con rumbo al de Melilla.

La fiesta resultó brillantísima, y seguramente no la olvidarán los bizarros marineros del buque admirante.

El magnífico salón de actos del Casino ofrecía un cuadro verdaderamente deslumbrador.

En él se habían congregado muchas de nuestras hermosas paisanas, que por su gracia y belleza, cautivaron á cuantos asistieron al baile.

Entre las damas recordamos á las señoras de Molero, Acosta, Miura, López Redondo, Cassinello, Rubira, Müller, Quesada y Viuda de Córdoba.

Entre las señoritas, á Maravillas, Mercedes y María Müller, Rosa Miura, Carmen Rubira, Natalia Romero, Luisa Fons, María y Antonia Quesada, Carmela y Elena Vizconti, Juanita y Espíritu Santo

López, Lola y Angela Cassinello, Anita Martínez, Matilde Córdoba y María Acosta.

Nuestra gloriosa marina estaba dignamente representada por el primer comandante del *Carlos V*, D. Dimas Regalado; segundo comandante del *Almirante Lobo*, don Sebastián Gómez, oficiales del *Carlos V*, D. Manuel Navas, D. Francisco Aspearo, D. José Contreras, D. Vicente Bocido y D. Cándido Díaz, y los guardiamarinas D. Pascual Díez de Rivera, don Ramón Montero Azcarraga, D. Antonio Jiménez, D. Nicolás Franco, D. José Rogi, D. Francisco Regalado, D. Manuel Flores, y D. Ubaldo Montijo.

A la una de la madrugada terminó la agradable fiesta.

El bloque y sus fines

Hubo un bloque, en 1902, que hizo el mundo viviendo con Roma, y murió seguidamente.

Hubo otro, en 1905, que dejó, como recuerdo la Ley de Jurisdicciones, y también muere á la fosa.

Se ha formado el tercer bloque, apadrinado, como los anteriores, por el *trust*, y contando con el apoyo de socialistas, anarquistas y acráticos...

Se ha formado, siendo hasta hoy, en su obra la campaña antimaurista y sediciosa, el escándalo y la amenaza, el desprecio y la deshonra nacional, y convertir todo esto en círculo de vergüenzas e ignominias en escala por donde subieron al poder los liberales.

«El bloque apoyó á los liberales para que éstos regeneraran y moralizaran al pueblo, disciplinen lo indisciplinado, castiguen los delitos y restablezcan el prestigio nacional?

Respondan sus prohombres. Sóly Ortega y Rodrigo Sordiago:

«Para que venga la república. Lerroix:

«Y que la república sea lo más radical posible.

Pablo Iglesias:

«Tan radical que dé paso al socialismo y á lo que trae del socialismo venga.

Todos:

«Se ha establecido, por lo pronto, para que se publiquen de nuevo los periódicos irreligiosos y antisociales, para que funcione otra vez las escuelas donde se educa á las generaciones venideras en el odio contra Dios, contra la Patria, contra el Ejército, y contra todo lo que constituya el edificio social; para que regresen los que huyeron cuando los incendios de Barcelona, y para glorificar la memoria de un rey á quien un tribunal militar condonó como incendiario.

Para eso se ha formado el bloque de las izquierdas, aunque alguien piense que sólo para satisfacer apetitos.

Los ingenieros industriales

POR TELEGRÁFO

Última sesión.—Clausura de la Asamblea.—La próxima

Madrid, 15.—Los ingenieros industriales se han reunido esta mañana en el Ateneo de Madrid.

En dicha reunión se ocuparon los asambleístas en la aprobación de las conclusiones adoptadas en el curso de la Asamblea, acordando que la segunda se celebre el año próximo veintidós en Bilbao.

La sesión de clausura ha sido presidida por el ministro de Fomento, señor Gasset, estando también en la mesa presidencial el señor conde de Romanones.

El presidente de la Asociación madrileña de Ingenieros leyó un discurso haciendo el resumen de los trabajos realizados por la Asamblea.

El señor conde de Romanones usó de la palabra en defensa de las peticiones formuladas por los asambleístas.

Ultimamente habló el señor Gasset, exponiendo su agradecimiento por habersele honrado con la presidencia.

Aplaudió la labor realizada por la asamblea y pidió que en el acto se nombrase una comisión, compuesta por asambleístas, para estudiar las conclusiones redactadas y poder en breve término traducir en obra práctica las aspiraciones sentidas por los ingenieros industriales.

Notas taurinas

Méjico y Octubre de 1909.

Para mi compadre T. V. O.

EN LA INDEPENDENCIA.

Haciendo fu como un gato y más aburrido que un chato miope, me largué de esas despidiérmelas de nadie, y lo que es más, con el firme propósito de no volver por esas tierras hasta que el asunto taurino entre por buen camino, que supongo será cuando quede arreglado lo de los Balkanes.

Parece mentira que con 266 corridas de toros que hasta fin de Septiembre se llevaban celebradas en la península, no pueda calificarse ni una tan sólo de superior, porque siempre media el proverbio de «Cuando uno no quiere dos no regaña».

Menos mal que lo que no fué en cantidad, pueste que llegan á cuarenta las espadas con alternativa que han toreado en esas tierras, por este orden: Bombita, 49; Corrida, 14; Peñíscola, 10; Manolete, 8; Saleri, 7; Cañizo, 6; Quintino, 5; Pepe-Hillo, 5; Jerezano, 5; Rerre, 5; Segurita, 5; Platerito, 5; Gordito, 3; Capita, 3; Manuel Dionisio, 2; Lagartijillo el chico, 14; Pepe, 14; y varias perdidas; Corchaito, 11; Revertito, 10; Manolete, 8; Saleri, 7; Cañizo, 6; Quintino, 5; Pepe-Hillo, 5; Jerezano, 5; Rerre, 5; Segurita, 5; Platerito, 5; Gordito, 3; Capita, 3; Manuel Dionisio, 2; Lagartijillo el chico, 14; Pepe, 14; y varias perdidas; Corchaito, 11;

Revertito, 10; Manolete, 8; Saleri, 7; Cañizo, 6; Quintino, 5; Pepe-Hillo, 5; Jerezano, 5; Rerre, 5; Segurita, 5; Platerito, 5; Gordito, 3; Capita, 3; Manuel Dionisio, 2; Lagartijillo el chico, 14; Pepe, 14; y varias perdidas; Corchaito, 11;

Revertito, 10; Manolete, 8; Saleri, 7; Cañizo, 6; Quintino, 5; Pepe-Hillo, 5; Jerezano, 5; Rerre, 5; Segurita, 5; Platerito, 5; Gordito, 3; Capita, 3; Manuel Dionisio, 2; Lagartijillo el chico, 14; Pepe, 14; y varias perdidas; Corchaito, 11;

Revertito, 10; Manolete, 8; Saleri, 7; Cañizo, 6; Quintino, 5; Pepe-Hillo, 5; Jerezano, 5; Rerre, 5; Segurita, 5; Platerito, 5; Gordito, 3; Capita, 3; Manuel Dionisio, 2; Lagartijillo el chico, 14; Pepe, 14; y varias perdidas; Corchaito, 11;

Revertito, 10; Manolete, 8; Saleri, 7; Cañizo, 6; Quintino, 5; Pepe-Hillo, 5; Jerezano, 5; Rerre, 5; Segurita, 5; Platerito, 5; Gordito, 3; Capita, 3; Manuel Dionisio, 2; Lagartijillo el chico, 14; Pepe, 14; y varias perdidas; Corchaito, 11;

Revertito, 10; Manolete, 8; Saleri, 7; Cañizo, 6; Quintino, 5; Pepe-Hillo, 5; Jerezano, 5; Rerre, 5; Segurita, 5; Platerito, 5; Gordito, 3; Capita, 3; Manuel Dionisio, 2; Lagartijillo el chico, 14; Pepe, 14; y varias perdidas; Corchaito, 11;

Revertito, 10; Manolete, 8; Saleri, 7; Cañizo, 6; Quintino, 5; Pepe-Hillo, 5; Jerezano, 5; Rerre, 5; Segurita, 5; Platerito, 5; Gordito, 3; Capita, 3; Manuel Dionisio, 2; Lagartijillo el chico, 14; Pepe, 14; y varias perdidas; Corchaito, 11;

Revertito, 10; Manolete, 8; Saleri, 7; Cañizo, 6; Quintino, 5; Pepe-Hillo, 5; Jerezano, 5; Rerre, 5; Segurita, 5; Platerito, 5; Gordito, 3; Capita, 3; Manuel Dionisio, 2; Lagartijillo el chico, 14; Pepe, 14; y varias perdidas; Corchaito, 11;

Revertito, 10; Manolete, 8; Saleri, 7; Cañizo, 6; Quintino, 5; Pepe-Hillo, 5; Jerezano, 5; Rerre, 5; Segurita, 5; Platerito, 5; Gordito, 3; Capita, 3; Manuel Dionisio, 2; Lagartijillo el chico, 14; Pepe, 14; y varias perdidas; Corchaito, 11;

Revertito, 10; Manolete, 8; Saleri, 7; Cañizo, 6; Quintino, 5; Pepe-Hillo, 5; Jerezano, 5; Rerre, 5; Segurita, 5; Platerito, 5; Gordito, 3; Capita, 3; Manuel Dionisio, 2; Lagartijillo el chico, 14; Pepe, 14; y varias perdidas; Corchaito, 11;

Revertito, 10; Manolete, 8; Saleri, 7; Cañizo, 6; Quintino, 5; Pepe-Hillo, 5; Jerezano, 5; Rerre, 5; Segurita, 5; Platerito, 5; Gordito, 3; Capita, 3; Manuel Dionisio, 2; Lagartijillo el chico, 14; Pepe, 14; y varias perdidas; Corchaito, 11;

Revertito, 10; Manolete, 8; Saleri, 7; Cañizo, 6; Quintino, 5; Pepe-Hillo, 5; Jerezano, 5; Rerre, 5; Segurita, 5; Platerito, 5; Gordito, 3; Capita, 3; Manuel Dionisio, 2; Lagartijillo el chico, 14; Pepe, 14; y varias perdidas; Corchaito, 11;

Revertito, 10; Manolete, 8; Saleri, 7; Cañizo, 6; Quintino, 5; Pepe-Hillo, 5; Jerezano, 5; Rerre, 5; Segurita, 5; Platerito, 5; Gordito, 3; Capita, 3; Manuel Dionisio, 2; Lagartijillo el chico, 14; Pepe, 14; y varias perdidas; Corchaito, 11;

Revertito, 10; Manolete, 8; Saleri, 7; Cañizo, 6; Quintino, 5; Pepe-Hillo, 5; Jerezano, 5; Rerre, 5; Segurita, 5; Platerito, 5; Gordito, 3; Capita, 3; Manuel Dionisio, 2; Lagartijillo el chico, 14; Pepe, 14; y varias perdidas; Corchaito, 11;

Revertito, 10; Manolete, 8; Saleri, 7; Cañizo, 6; Quintino, 5; Pepe-Hillo, 5; Jerezano, 5; Rerre, 5; Segurita, 5; Platerito, 5; Gordito, 3; Capita, 3; Manuel Dionisio, 2; Lagartijillo el chico, 14; Pepe, 14; y varias perdidas; Corchaito, 11;

Revertito, 10; Manolete, 8; Saleri, 7; Cañizo, 6; Quintino, 5; Pepe-Hillo, 5; Jerezano, 5; Rerre, 5; Segurita, 5; Platerito, 5; Gordito, 3; Capita, 3; Manuel Dionisio, 2; Lagartijillo el chico, 14; Pepe, 14; y varias perdidas; Corchaito, 11;

Revertito, 10; Manolete, 8; Saleri, 7; Cañizo, 6; Quintino, 5; Pepe-Hillo, 5; Jerezano, 5; Rerre, 5; Segurita, 5; Platerito, 5; Gordito, 3; Capita, 3; Manuel Dionisio, 2; Lagartijillo el chico, 14; Pepe, 14; y varias perdidas; Corchaito, 11;

Revertito, 10; Manolete, 8; Saleri, 7; Cañizo, 6; Quintino, 5; Pepe-Hillo, 5; Jerezano, 5; Rerre, 5; Segurita, 5; Platerito, 5; Gordito, 3; Capita, 3; Manuel Dionisio, 2; Lagartijillo el chico, 14; Pepe, 14; y varias perdidas; Corchaito, 11;

Revertito, 10; Manolete, 8; Saleri, 7; Cañizo, 6; Quintino, 5; Pepe-Hillo, 5; Jerezano, 5; Rerre, 5; Segurita, 5; Platerito, 5; Gordito, 3; Capita, 3; Manuel Dionisio,

Grima, desde el cementerio de Garrucha al panteón de familia, de Vera.

Don Antonio Villalobos ha solicitado permiso para instalar un teléfono de uso particular en Berja.

En la madrugada de ayer falleció repentinamente en su domicilio de la calle del Jarán, el decano de los impresores almerienses, Francisco Pérez Díaz.

Este se hallaba desde hace algunos años al servicio de don Fernando S. Estrella, y era uno de los miembros más activos de la popularísima Orden Botijú.

A la conducción del cadáver, que tuvo lugar a las cuatro de la tarde, asistieron gran número de tipógrafos y amigos del finado.

Desease en paz.

Los condestables del crucero *Carlos V* nos ruegan hágamos pública su gratitud, por las atenciones de que han sido objeto en esta ciudad, a la que dedican los mayoreselogios.

Así lo hacemos constar, deseando á tan simpáticos marinos toda clase de prosperidades.

Por el Rectorado de la Universidad de Granada se anuncian á oposición cinco plazas de alumnos internos de aquella Facultad de Medicina, pensionadas con 500 pesetas anuales.

Antayer llegaron á Málaga, procedentes de Cádiz, diez voluntarios de la República Argentina que van á prestar sus servicios en el ejército de operaciones de África.

La Gaceta publica un anuncio de la Dirección general de Obras públicas, aplazando hasta el 1.º de Febrero de 1910 el comienzo de los exámenes para en el ingreso el Cuerpo de delincuentes.

Tan pronto como ayer se hizo cargo de la Alcaldía el teniente don Braulio Moreno, le ofrecieron sus dimisiones el jefe de la guardia municipal don Ramón Sebastián y el inspector don Francisco López.

Balneario de Archena

Temporada oficial: Del 1.º de Septiembre á 30 de Noviembre.

Grandes rebajas de precios en los hoteles del balneario. Habitación y comida, comprendido todo el servicio, desde cuatro pesetas; además se conceden descuentos en abonos de 15 días, sobre hoteles y baños.

Prospectos, análisis de aguas, tarifas generales de precios y cuantos detalles sean de necesidad al banista, los recibirán gratuitamente dirigiéndose al dueño de los hoteles: B. Lutre, Archena (Murcia).

Procurador de los Tribunales.—Manuel Rapallo Vela, calle de Alvarez de Castro, número 6.

LA COLILLA

Tienes hambre, Pichi?

—A tragar, Gorrión.

Pues yo no te pedí dar más que una chupada de esta colilla; siempre es algo. No sé qué sustancia sacás con fu-

mar.

Pues tú buena cosecha de colillas llevabas ayer en lata.

—Pa venderlas en el Rastro, ¿estás?

Mañá tu quíz se acuerde; ayer me encon-

tré y á una peseta, y luego la condonada restó más falsa que uno del resguardo.

Y qué hubieras tú hecho, Gorrión, con la peseta?

—Mái tú esté; pues dásela á un pobre, por la poca falta que me hace á mí.

—Anda, Gorrión, vamos á fregar los platos al cafetín del Rubio, que siempre te cae á un algo.

—Si, las moscas que dejan en el plato los parroquianos, digo yo, y ahora con el frío, ni las moscas, algun manotada que de la tía gorda ó algún trompoza que se suelta el Rubio, si está borracho.

—Anda y como llueve, y que frío que te habrá contado! Madrugá más que nosotros, mejor dicho, que no ha dormido ni no dejado dormir en toda la noche.

—Pero muévete, que van á abrir la puerta del portal y nos van á echará pa-

tada: vámounos á alguna parte, al cuartel de San Francisco ó á los frailes de Jesús.

—Ea, golpos, largo de aquí; que no os vuela yo á ver parados en la calle; os llevo al Asilo; andar palante, andar pa-

—gritó con dureza un bigotudo guardia de orden público, y los chiquuelos temerosos de caer en algunos de los jaulones oficiales en que recogen provisoriamente los agentes, á los miserables que estorbaban en la calle, siguieron por la del Olivar abajo, atravesaron la de la Magdalena, entraron en la de la Cabeza hacia la de Embajadores, y pasó á paso, el chico tras de otro, empapados de agua y tirando de frío, continuaron andando, hasta que el dulce canto de un numeroso coro de concertadas voces les detuvo, llenos de curiosidad, ante una modesta casa de la referida calle de la Cabeza.

—Es una escuela, Pichi.

—Es una iglesia, Gorrión; ¿no oyes el órgano?

—Una iglesia con balcones... Pa chas-

co!

Bien porque arreciara la lluvia, ya porque el coro los atrajese, se colocaron en el ancho portal de la casa, en cuyo fondo había una puerta cerrada que tenía un ventanillo ó mirilla en el centro.

—Son chicos los que cantan—dijo Pi-

chi.

—Pa mí que son chicas y mejor—con-

testó Gorrión.

Los niños quedaron embelesados es-

echando; era aquello una música plácida y suave, que invitaba á vivir en la dulce paz y en el retiro de una casa linda y caritativa.

—Cuando las voces cesaron de cantar, Pichi indicó por señas á Gorrión para que tirase del cordelillo de la campanilla,

cordon que pendía de uno de los lados de la puerta; dar un campanillazo, sobresaltando á todo el mundo, y echar á correr, para que los que saliesen á abrir se vieran burlados, fué el intento de los chiquillos; pero cuando iban á ponerlo en práctica, abrióse la puerta y aparecieron dos jóvenes religiosas de la Orden de San Juan de Dios.

—Qué buscas aquí?—dijeron una.

—Venimos á pedir—repuso Pichi.

—A eso salimos nosotras—contestó la religiosa.

—Es que nosotros desde ayer no hemos comido y nos morimos de frío.

—Pero este asilo es de niñas, no de niños.

—Anda, hermana; démos algunas cosas.

Este quería llamar y que echáramos á correr; pero yo le dije: Como hagas eso te pego un cachetón que te quite las narices.

—Engañasol—replicó el otro muchacho.

—Diga usted que era él.

Vaya, vaya, niños, vosotros tenéis ganas de juego y nosotras mucho que hacer—dijo la religiosa.

—Mire en caridad—replicó la compa-

ñera; —si van descalzas y tienen una cara de hambre los pobrecitos... Vamos á la cocina á ver si ha sobrado algo, que no le parece, sor María?

—Es verdad, sor Teresa; pasad, pasad aquí abajo, y ahora, cuando salgan las niñas del refectorio, tomáis una taza de café con leche caliente. Tenéis padres?

Gorrión se encogió de hombros.

—¿Cómo? ¿no lo sabes?

—Para mí que no los tengo—contestó el chico.

Las dos religiosas cambiaron entre sí dulces miradas de tierna compasión.

—Y tú?—preguntó sor María á Pichi.

—Pues yo, madre, no he tenido, pero tengo padre y una hermana; es decir,

que los tenga, porque como mi padre se emborracha, y me daba cada paliza

que me partía las costillas, me escapé de casa; y anda, á mi hermana inviieron que recogerla yo no sé donde y si yo viera aparecer á mi padre por alguna parte,

echaba á correr como si viera al diablo, y usted perdón.

Al oír estas palabras del niño, la religiosa, cruzando los manos al pecho, dirigió sus ojos al cielo, manifestando en su rostro á pesar del hábito de desprecio que por constante dominio de sí mismo tienen los religiosas, una emoción muy viva.

Pronto oyóse un ruido como de golpes,

y de dos en dos, riendo y charlando, salieron del refectorio y subieron por la escalera que conducía al piso principal, más de cuarenta niñas, condonadas como un rebato por otras dos religiosas.

En esto Pichi lanzó un grito y exclamó:

—¡Central! ¡Ahí está, ahí está!

—¿Quién?—le preguntó sor María.

—Cola, Colita, Coleja.

—Pedro, Pedro, gritó una de las niñas.

—Es mi hermano!—Y la niña y el niño saltando esté la escalera y rompiendo aquella la fila, se abrazaron.

Sor Teresa estuvo á punto de lanzar una exclamación de asombro; en sus ojos brillaron las lágrimas, pero entendiéndolo, sin duda, con cuán prudente reserva deben ser ocultados, hasta que fuerza de obligación lo permita, los íntimos beneficios del cielo, dirigióse á la madre superiora, y de concierto con ella dispuso que ss socorriese á los golpos, y que, acudiendo á la protectora caridad de una ilustre dama, se les librara para siempre de la ignorancia y de la miseria, y después la joven religiosa, pidiendo licencia para entrar un momento en el oratorio, dirigióse á él, y arrodillándose ante la santa imagen de la Virgen Madre dióse desde lo mas íntimo de su fervoroso corazón:

—Gracias, Virgen mía! Os pedí que

pareciese el pobre hermanito de Nicolasa, y nos lo habéis enviado con otro tal vez más infeliz aún. Acogednos á todos

bajo vuestro amparo, y no permitáis que

yo esto lo atribuya al valor de mis ora-

ciones sino al de vuestra amor, Reina de los Angeles, consuelo de los afligidos.

"La Independencia" en Orán

De venta en la Galería Pérez, Boulevard Seguin; en todo los kioscos y estancos.

Riña y heridos

En los llanos del Puerto ocurrió anteanoche un sangriento suceso, que produso honda emoción en aquellos vecinos.

En la calle de la Correta, número 10, habitaban Miguel Hernández Miralles, su esposa Antonia Cañadas Fernández, de 25 años de edad, y una hermana de ésta, soltera.

La joven parece que mantenía relaciones amorosas con Diego González Belver, de 25 años de edad, relaciones que no eran del agrado del matrimonio.

Anoche se presentaron en la casa el Diego González y sus hermanos Cayetano y Juan de 21 y 20 años de edad.

Por razones que se ignoran surgió una discusión violentísima entre los citados hermanos y el matrimonio, que degeneró en riña, de la que resultaron con una herida grave en el brazo izquierdo Antonio Cañadas, y con otra menos grave su marido.

A los gritos de los vecinos acudieron los vigilantes Antonio Amorós y Juan Pablo Maco, los cuales detuvieron á los hermanos González.

Antonio Cañadas, después de asistida de

primera intención en la casa de socorro, pasó al Hospital.

Del hecho se dió cuenta al señor Juez de instrucción.

—Pa mí que son chicas y mejor—con-

testó Gorrión.

Los niños quedaron embelesados es-

echando; era aquello una música plácida

y suave, que invitaba á vivir en la dulce paz y en el retiro de una casa linda y caritativa.

—Cuando las voces cesaron de cantar, Pichi indicó por señas á Gorrión para que tirase del cordelillo de la campanilla,

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
Gran información telegráfica

Correspondentes especiales en Madrid, París, Londres, Berlín, Viena, Roma, Órdoba, Fez, Tétuan, Safí, Maza-

gán, Casablanca, etc.

Horas de oficinas en la Administración: de 8 de la mañana á 7 de la noche.

Redacción y Administración: calle del Conde Ofalia.

Precios de suscripción: Almería, un mes, pesetas 1'50. Trimestre, provincias, pesetas 5.—Extranjero y Ultramar, pesetas 10.

Precios de inserciones: En 1.ª plana, línea cuadro 7, 0'50 pesetas; en 2.ª id. 0'30; en 3.ª id. 0'25; en 4.ª id. 0'10.—Comunicados, de 1 a 25 pesetas linea cuadro, 7, á juicio del Director.—Pagos anticipados.

Canjeo de cupones para el sorteo de casas que regala este periódico á sus favorecedores, de 2 á 4.

Eskuelas mortuorias: se reciben á toda hora del día y de la noche.

Número del día: 5 céntimos. Id. atrasado: 10.

Información Uvera.

Anoche salió de este puerto á las ocho, el vapor «Engenia», conduciendo para el mercado de Nueva York, 1.670 barriles y 10 medios.

Van exportados hasta hoy 1.374.679 barriles y 7.438 medios.

En igual fecha del año anterior, lo exportado ascendía á 1.580.028 barriles y 10.013 medios.

La diferencia en menos es, pues, de 205.349 barriles y 2.574 medios.

Al mercado de New York van enviados 64.929 barriles más y 102 medios menos que en igual fecha del año pasado.

Nos participan los señores Mae Andrews y C. que han recibido telegrama de Hamburgo, comunicándoles que el martes de la mañana fondeó en aquel puerto el vapor «Campeador».

A continuación publicamos telegramas de precios recibidos por las casas consignatarias siguientes:

La Industrial Corkhera

Vapor «Virginia» en New York.—Emilio Mercader López, 3'87; Emilio y Paco, 3'62; Emilio Mercader número 1, 3'37; Isabel Martínez López

EXPORTACIÓN UVERA EN 1909

Mes	Año	Salida	VAPORES	DESTINO	Barriles	Mtros	Consignatarios
130	Oct.	23	M. Washington	Suma anterior	999.701	5.048	
131	"	20	Mogader	New-York	12.717	54	M. Berjón
132	"	22	H. Schmidt	Hamburgo	7.954	54	Mac Andrews C. ^a
133	"	"	Chr. Gylstorff	Bremen	749		H. de R. Giménez
134	"	"	Carolina	Londres	4.999		
135	"	"	Ren	Hull	863		
136	"	"	Ultonia	Hamburgo	8.773		
137	"	20	Mariner	Newcastle	1.179		
138	"	21	Canganian	New-York	19.300	205	M. Berjón
139	"	"	Axpe	London	1.351	38	Ald. Rodriguez
140	"	"	Dagmar	Glasgow	16.718	287	A. González E.
141	"	21	Cardiffian	Liverpool	13.396		H. de R. Giménez
142	"	"	Copenague	Bristol	13.616		
143	"	26	Almagro	Cardiff	1.504	61	Romera Hnos.
144	"	25	Solis	Gotemborg	2.268		H. de R. Giménez
145	"	27	Serra	Christiania	1.503		
146	"	29	Canopic	Bremen	305		
147	"	27	A. Campa	Copenague	200		
148	"	25	Pedro L. Lacave	Bergen	200		
149	"	30	Madonna	Norkoping	55		
150	"	28	Nov. 1	Stockholm	150		
151	"	81	Norma	Helsiegtor	75		
152	"	"	Maliano	Londres	2.842		
153	"	"	Turia	Hamburgo	8.071		Mac Andrews C. ^a
154	"	"	Pontiac	Liverpool	8.323	192	H. de R. Giménez
155	"	"	Rogaland	Boston	18.434	491	
156	"	"	Arana	New-York	24.955	276	A. González E.
157	"	"	Princesa M. José	Manchester	1.233		Romera Hnos.
158	"	"	Westmadrón	Liverpool	10.740		
159	"	"	Roma	New-York	27.052	119	Ald. Rodriguez
160	"	"	San Giorgio	Hamburgo	7.077	26	Mac Andrews C. ^a
161	"	"	Elsa	Bremen	464		
162	"	"	Roma	Liverpool	7.111		H. de R. Giménez
163	"	"	Campeador	Glasgow	2.181		
164	"	"	Pannonia	Londres	1.391		
165	"	"	Luristan	Liverpool	890		
166	"	"	Westmadrón	Hamburgo	5.717		
167	"	"	Princesa M. José	Bremen	9.317		
168	"	"	Paik	Londres	3.342		
169	"	"	Roma	Newcastle	2.369		
170	"	"	Iberia	New-York	511		
	"	"	Eugenio	Hamburgo	6.973	88	A. González E.
	"	"	Skramad	Londres	371		H. de R. Giménez
	"	"		New-York	14.023	50	Ald. Rodriguez
	"	"		Londres	10.374		
	"	"		Hamburgo	2.153		
	"	"		New-York	23.461	104	A. González E.
	"	"		Londres	11.810		H. de R. Giménez
	"	"		Hall	926		
	"	"		Newcastle	3.354		
	"	"		New-York	1.966	2	Ald. Rodriguez
	"	"		Londres	900	4	
	"	"		Hamburgo	9.977		
	"	"		New-York	4.034	30	A. González E.
	"	"		Londres	1.670	10	M. Berjón
	"	"		Hamburgo	4.507	22	Mac Andrews C. ^a
	"	"		Total	3.528	57	
	"	"			1.374.679	7.439	

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados.

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	304.733	1009
Glasgow	72.086	119
Bristol	14.995	•
Manchester	14.059	•
Cardiff	15.600	•
Hull	42.039	56
Newcastle	18.357	4
Londres	142.970	97
Christiania	856	•
Bergen	154	•
Hamburgo	125.566	336
Amberes	105	•
New York	544.968	4.701
Santos	1.250	203
Boston	53.121	749
Leith	855	•
Copenhague	5.095	99
Buenos Aires	421	•
Bremen	5.084	2
Norkoping	200	•
Stockholm	130	•
Filadelfia	1988	•
Göteborg	320	100
Malmö	40	•
Helsiegtor	27	•
TOTAL	1.374.679	7.439

Para el hospital de sangre

El habilitado de los maestros de los partidos de Almería, Béja, Gérgal, Sorbas y Cañizar, don José Orellana, ha entregado al señor inspector de primera enseñanza de la provincia, don Miguel Moreno, y éste ha depositado en poder de don Rafael Martínez, la cantidad de 351 pesetas 40 céntimos, producto de lo donado por los maestros de dichos partidos, con destino al hospital de sangre de esta capital.

Nombres de los maestros y cantidades de cada uno:

- Don Guillermo Blasco, 5 pesetas; don José Vega, 2'50; don Juan Moreno, 5; don Francisco Ponce, 1; don Francisco Vega, 1'50; don Evitido Salvador, 1'50; don Juan Romero, 1'50; don Asunción Petrolia, 1'50; don Luis Moncada, 1'50; don Gracia Ortega, 3; don Gregorio González, 1'50; don Jacobo Fernández, 1'50; don Carmen Granero, 1; don Nicolás Martín, 2; don Josefina Baso, 2; don Francisco Rodríguez, 3; don Laureano Martínez, 3; don Ramón Sánchez, 3; don Mariano Muñoz, 1'50; don Felisa Antón, 1'50; don Francisco Pérez, 1; don Ignacio Suárez, 1'50; don Carmen Salas, 1; don Josefa Sánchez, 1; don María Casanot Marcos Merlo, 1'50; don Rosa Martín, 1'50; don Antonio Prior, 3; don Isidro Martínez, 3; don José Pérez, 3; don Dolores Martínez, 3; don Damián Viecho, 1'50; don Filomeno Criado, 1'50; don José González, 1'50; don Jacobo Fernández, 1'50; don Carmen Granero, 1; don Nicolás Martín, 2; don Josefina Baso, 2; don Francisco Rodríguez, 3; don Laureano Martínez, 3; don Ramón Sánchez, 3; don Mariano Muñoz, 1'50; don Francisco Pérez, 1; don Ignacio Suárez, 1'50; don Carmen Salas, 1; don Josefa Sánchez, 1; don María Casanot Marcos Merlo, 1'50; don Antonio Prior, 3; don Isidro Martínez, 3; don José Pérez, 3; don Dolores Martínez, 3; don Damián Viecho, 1'50; don Filomeno Criado, 1'50; don José González, 1'50; don Jacobo Fernández, 1'50; don Carmen Granero, 1; don Nicolás Martín, 2; don Josefina Baso, 2; don Francisco Rodríguez, 3; don Laureano Martínez, 3; don Ramón Sánchez, 3; don Mariano Muñoz, 1'50; don Francisco Pérez, 1; don Ignacio Suárez, 1'50; don Carmen Salas, 1; don Josefa Sánchez, 1; don María Casanot Marcos Merlo, 1'50; don Antonio Prior, 3; don Isidro Martínez, 3; don José Pérez, 3; don Dolores Martínez, 3; don Damián Viecho, 1'50; don Filomeno Criado, 1'50; don José González, 1'50; don Jacobo Fernández, 1'50; don Carmen Granero, 1; don Nicolás Martín, 2; don Josefina Baso, 2; don Francisco Rodríguez, 3; don Laureano Martínez, 3; don Ramón Sánchez, 3; don Mariano Muñoz, 1'50; don Francisco Pérez, 1; don Ignacio Suárez, 1'50; don Carmen Salas, 1; don Josefa Sánchez, 1; don María Casanot Marcos Merlo, 1'50; don Antonio Prior, 3; don Isidro Martínez, 3; don José Pérez, 3; don Dolores Martínez, 3; don Damián Viecho, 1'50; don Filomeno Criado, 1'50; don José González, 1'50; don Jacobo Fernández, 1'50; don Carmen Granero, 1; don Nicolás Martín, 2; don Josefina Baso, 2; don Francisco Rodríguez, 3; don Laureano Martínez, 3; don Ramón Sánchez, 3; don Mariano Muñoz, 1'50; don Francisco Pérez, 1; don Ignacio Suárez, 1'50; don Carmen Salas, 1; don Josefa Sánchez, 1; don María Casanot Marcos Merlo, 1'50; don Antonio Prior, 3; don Isidro Martínez, 3; don José Pérez, 3; don Dolores Martínez, 3; don Damián Viecho, 1'50; don Filomeno Criado, 1'50; don José González, 1'50; don Jacobo Fernández, 1'50; don Carmen Granero, 1; don Nicolás Martín, 2; don Josefina Baso, 2; don Francisco Rodríguez, 3; don Laureano Martínez, 3; don Ramón Sánchez, 3; don Mariano Muñoz, 1'50; don Francisco Pérez, 1; don Ignacio Suárez, 1'50; don Carmen Salas, 1; don Josefa Sánchez, 1; don María Casanot Marcos Merlo, 1'50; don Antonio Prior, 3; don Isidro Martínez, 3; don José Pérez, 3; don Dolores Martínez, 3; don Damián Viecho, 1'50; don Filomeno Criado, 1'50; don José González, 1'50; don Jacobo Fernández, 1'50; don Carmen Granero, 1; don Nicolás Martín, 2; don Josefina Baso, 2; don Francisco Rodríguez, 3; don Laureano Martínez, 3; don Ramón Sánchez, 3; don Mariano Muñoz, 1'50; don Francisco Pérez, 1; don Ignacio Suárez, 1'50; don Carmen Salas, 1; don Josefa Sánchez, 1; don María Casanot Marcos Merlo, 1'50; don Antonio Prior, 3; don Isidro Martínez, 3; don José Pérez, 3; don Dolores Martínez, 3; don Damián Viecho, 1'50; don Filomeno Criado, 1'50; don José González, 1'50; don Jacobo Fernández, 1'50; don Carmen Granero, 1; don Nicolás Martín, 2; don Josefina Baso, 2; don Francisco Rodríguez, 3; don Laureano Martínez, 3; don Ramón Sánchez, 3; don Mariano Muñoz, 1'50; don Francisco Pérez, 1; don Ignacio Suárez, 1'50; don Carmen Salas, 1; don Josefa Sánchez, 1; don María Casanot Marcos Merlo, 1'50; don Antonio Prior, 3; don Isidro Martínez, 3; don José Pérez, 3; don Dolores Martínez, 3; don Damián Viecho, 1'50; don Filomeno Criado, 1'50; don José González, 1'50; don Jacobo Fernández, 1'50; don Carmen Granero, 1; don Nicolás Martín, 2; don Josefina Baso, 2; don Francisco Rodríguez, 3; don Laureano Martínez, 3; don Ramón Sánchez, 3; don Mariano Muñoz, 1'50; don Francisco Pérez, 1; don Ignacio Suárez, 1'50; don Carmen Salas, 1; don Josefa Sánchez, 1; don María Casanot Marcos Merlo, 1'50; don Antonio Prior, 3; don Isidro Martínez, 3; don José Pérez, 3; don Dolores Martínez, 3; don Damián Viecho, 1'50; don Filomeno Criado, 1'50; don José González, 1'50; don Jacobo Fernández, 1'50; don Carmen Granero, 1; don Nicolás Martín, 2; don Josefina Baso, 2; don Francisco Rodríguez, 3; don Laureano Martínez, 3; don Ramón Sánchez, 3; don Mariano Muñoz, 1'50; don Francisco Pérez, 1; don Ignacio Suárez, 1'50; don Carmen Salas, 1; don Josefa Sánchez, 1; don María Casanot Marcos Merlo, 1'50; don Antonio Prior, 3; don Isidro Martínez, 3; don José Pérez, 3; don Dolores Martínez, 3; don Damián Viecho, 1'50; don Filomeno Criado, 1'50; don José González, 1'50; don Jacobo Fernández, 1'50; don Carmen Granero, 1; don Nicolás Martín, 2; don Josefina Baso, 2; don Francisco Rodríguez, 3; don Laureano Martínez, 3; don Ramón Sánchez, 3; don Mariano Muñoz, 1'50; don Francisco Pérez, 1; don Ignacio Suárez, 1'50; don Carmen Salas, 1; don Josefa Sánchez, 1; don María Casanot Marcos Merlo, 1'50; don Antonio Prior, 3; don Isidro Martínez, 3; don José Pérez, 3; don Dolores Martínez, 3; don Damián Viecho, 1'50; don Filomeno Criado, 1'50; don José González, 1'50; don Jacobo Fernández, 1'50; don Carmen Granero, 1; don Nicolás Martín, 2; don Josefina Baso, 2; don Francisco Rodríguez, 3; don Laureano Martínez, 3; don Ramón Sánchez, 3; don Mariano Muñoz, 1'50; don Francisco Pérez, 1; don Ignacio Suárez, 1'50; don Carmen Salas, 1; don Josefa Sánchez, 1; don María Casanot Marcos Merlo, 1'50; don Antonio Prior, 3; don Isidro Martínez, 3; don José Pérez, 3; don Dolores Martínez, 3; don Damián Viecho, 1'50; don Filomeno Criado, 1'50; don José González, 1'50; don Jacobo Fernández, 1'50; don Carmen Granero, 1; don Nicolás Martín, 2; don Josefina Baso, 2; don Francisco Rodríguez, 3; don Laureano Martínez, 3; don Ramón Sánchez, 3; don Mariano Muñoz, 1'50; don Francisco Pérez, 1; don Ignacio Suárez, 1'50; don Carmen Salas, 1; don Josefa Sánchez, 1; don María Casanot Marcos Merlo, 1'50; don Antonio Prior, 3; don Isidro Martínez, 3; don José Pérez, 3; don Dolores Martínez, 3; don Damián Viecho, 1'50; don Filomeno Criado, 1'50; don José González